



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Prácticas Externas Curriculares.

Información complementaria

baremo para la

asignación de plazas

Curso 2022/2023

Facultad de Psicología

Selección de Plazas

- Los centros de prácticas pueden variar cada curso académico, así como el número de plazas ofertadas, ya que depende de la vigencia y renovación (o no) de los convenios entre la UAL y las empresas colaboradoras, y de la firma de nuevos convenios.
- Todas las plazas de prácticas forman parte de la oferta pública que cada año ofrece la Facultad de Psicología. Ninguna plaza es perfilada para un estudiante concreto, con la excepción de alumnos de movilidad SICUE o con necesidades educativas especiales.
- De esta forma se garantiza que todos los estudiantes puedan acceder a la oferta de plazas de prácticas en igualdad de condiciones.
- El periodo de solicitud y elección de plazas aparece en el Calendario de Prácticas, siendo **imprescindible registrarse en la plataforma ícaro antes de que comience dicho periodo**, a través de vuestro campus virtual. Toda la información completa la tenéis disponible en el *Documento informativo para los alumnos de prácticas curriculares*:

<https://www.ual.es/estudios/grados/presentacion/plandeestudios/practicas/1410>

Selección de Plazas

- Para la asignación de las plazas por orden de preferencia del estudiante se tiene en cuenta lo siguiente:
 - Número de créditos superados del curso académico anterior recogidos en el expediente hasta septiembre.
 - Nota media de expediente académico hasta septiembre.
- Esta información se solicita a Araties antes del comienzo de publicación de ofertas.
- Para cada criterio se han establecido intervalos que equivalen a una determinada puntuación, de manera que la máxima puntuación que puede obtener un/a alumno/ en cada criterio es de 10.
- La suma de los dos criterios ofrece la puntuación total con la que concursa cada estudiante en el proceso de adjudicación de plazas de prácticas.

Baremo: Selección de Plazas

Criterio 1. Número de créditos superados del curso académico anterior recogidos en el expediente hasta septiembre.

Menos de 150 créditos	0 puntos.
Entre 150 y 154,9 créditos.....	1 punto.
Entre 155 y 159,9 créditos.....	2 puntos.
Entre 160 y 164,9 créditos.....	3 puntos.
Entre 165 y 169,9 créditos.....	4 puntos.
Entre 170 y 174,9 créditos.....	5 puntos.
Entre 175 y 179,9 créditos.....	6 puntos.
Entre 180 y 184,9 créditos.....	7 puntos.
Entre 185 y 189,9 créditos.....	8 puntos.
Entre 190 y 194,9 créditos.....	9 puntos.
Más de 195 créditos.....	10 puntos.

Baremo: Selección de Plazas

Criterio 2. Nota media del expediente académico hasta septiembre del curso académico anterior.

Entre 5,000 y 5,499.....	1 punto.
Entre 5,500 y 5,999.....	2 puntos.
Entre 6,000 y 6,499.....	3 puntos.
Entre 6,500 y 6,999.....	4 puntos.
Entre 7,000 y 7,499.....	5 puntos.
Entre 7,500 y 7,999.....	6 puntos.
Entre 8,000 y 8,499.....	7 puntos.
Entre 8,500 y 8,999.....	8 puntos.
Entre 9,000 y 9,499.....	9 puntos.
Entre 9,500 y 10	10 puntos.

Ejemplo. Estudiante con 230 créditos y nota media de 7.3 participará en el proceso de adjudicación con una puntuación de 15 (10 + 5).

Baremo: Selección de Plazas

- **Imprescindible** obtener al menos 1 punto en el Criterio 1 (nº créditos superados) para puntuar en el Criterio 2 (nota media expediente).
- **Puntuación total:** oscila entre 2 y 20 puntos.
Esta información aparece en el formulario de solicitud accediendo mediante DNI.
- **En caso de empate por una misma plaza:**
 - 1º. Número créditos cursados.
 - 2º. Nota media expediente.
 - 3º. Orden alfabético establecido mediante sorteo de letra (BOE).

Baremo: Selección de Plazas

- **Importante**

El alumno tiene la obligación de aceptar la plaza asignada, de entre sus preferencias seleccionadas.

En caso de quedar alumnos sin plaza en primera adjudicación (porque todas sus preferencias han sido asignadas a compañeros con puntuación superior) → cuando se abra el periodo de alegaciones deben solicitar (formulario general), a través de registro electrónico y dirigido al Servicio Universitario de Empleo, participar en segunda adjudicación de plazas vacantes, aplicándose el mismo baremo y criterios anteriores.

Consultar el documento informativo para los alumnos de Prácticas Curriculares (ícaro).

www.ual.es/registro

<https://www.ual.es/estudios/grados/presentacion/plandeestudios/practicas/1410>

Selección de Plazas

Ejemplo. 120 alumnos matriculados en Prácticas Externas.

1. Se calcula la puntuación de cada alumno/a según los 2 criterios.
2. La máxima puntuación que puede obtener un estudiante es de 20 puntos (lo que significa que tiene más de 180 créditos superados y una nota media de entre 9,5 y 10).
3. Se ordenan por orden de mayor a menor puntuación.

Nombre	Puntos	Orden de asignación en ícaro (120 alumnos)
Fulanito	15	120 (como es el primero se le asigna su primera elección)
Menganito	13	119 (el segundo para adjudicarle plaza de las seleccionadas)
Zutanito	12	118 (el tercero para adjudicarle plaza)
		117
		
		1 (último para asignarle plaza de las seleccionadas)

Calendario 22/23: Publicación v Selección de Plazas

30/09/22	Jornada informativa del <i>Practicum</i> con los alumnos, <u>viernes 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en el Aula Magna del Edificio C (Humanidades y CC de la Educación II).</u>
07/10/22	Publicación de ofertas de plazas y tutores en la Web del Grado y Facultad. Periodo de consulta del alumnado sobre las plazas ofertadas.
07/10 – 14/10/22	Solicitud y elección de plazas por el alumnado a través de ícaro.
19/10/21	Resolución provisional según baremo y publicación de asignación provisional de plazas.
19/10 – 21/10/22	Alegaciones: Periodo de presentación de reclamaciones.
24/10/21 – 25/10/22	Resolución y respuesta a las alegaciones.
26/10/21 – 27/10/22	Segunda asignación de plazas vacantes.
28/10/22	Resolución definitiva: publicación de asignación de plazas definitivas.
viernes 25/11/22	NOVEDAD: Jornadas Presenciales <i>Practicum</i> - Curso obligatorio de Ética profesional. 1/2
viernes 02/12/22	NOVEDAD: Jornadas Presenciales <i>Practicum</i> - Curso obligatorio de Ética profesional. 2/2

SELECCIÓN DE PLAZAS EN ÍCARO/PREVIO REGISTRO



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA